LA PROTESTA

Año 18 — Precio: 5 ctvs. — Buenos Aires, Miércoles 10 de Diciembre de 1913 — (PORTE PAGO) — Núm. 2108

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: Cangallo 2559

Unión Telef. 4101 (Mitre)

Correspondencia diríjase a LA PROTESTA

Valores, giros, etc. a A. Barrera

Suscripción pago adelantado:

Mensual en la república: $ 1.50. Exterior: 0.80 oro

LA PROTESTA, Diciembre 10 de 1913

EL CUCHILLO REPRESOR

I

Hemos venido, en esta campaña emprendida por LA PROTESTA, a hacer la revolución. (La revolución de pensamiento y conciencia). Estamos hartos de palabras. Y enfermos de ascos. Sangrientas las manos de tanto tironear el cuchillo represor, la ley social, maniobrado a puño torpe de juez... Sí. Venimos a hacer la revolución. El convencimiento nos salta a los ojos, y se nos enflorece de esperanza la acción del pueblo. La que esperamos y gestamos. Y reafirmaremos así, con el hecho, buscándole la fibra al palo, la gloria humana. La argentina.

Hijos de pueblo libre, de campos pródigos abiertos como manos o senos de madre, nosotros, amamos la libertad. La amamos tanto!... Fieles en el puesto, en el peligro, en la dignidad... Estamos así, hechos pedestales y hechos minas, sirviéndola. Cabezas como bombas, y palabras a puro fósforo, hemos de sostener el carácter, la herencia libre. Aunque nos cueste el calabozo. ¡Y aunque nos cueste el patíbulo!

Por eso que proclamamos y proclamaremos la acción, el grito del pueblo que ha de salvarnos, salvándose, convencidos que predicar en desierto... O darle lecciones de ética o de hidalguía a simios hartos... Incapacitados, hombres-poderes, para sentir el desprecio colectivo volcado como un reguero de saliva sobre sus actos... La constitución, blanca y generosa hoja pisada, está con nosotros, antipatriotas. Contra los «infames traidores a la patria», vamos. Entendemos, traidores a nuestro suelo, — abierto seno de madre — los que se han abrogado, merced a la miedosa y degenerada actitud del pueblo claudicante, «supremacías» autócratas. Armándonos representantes de la dignidad argentina en esta hora de barbarie estadual, dispararemos los tiros. Encendiendo con los tiros nuestros, tiros de ideas y gestos, en la conciencia del pueblo la vergüenza del azote. Y una vez que se avergüence, esperamos. Esperamos con una fe!...

Albino Dardo López.

EN LA CALLE

La idiosincrasia, la característica del pueblo de esta república, es sencillamente extraña, rara, única en su género. Falta aquí la vivacidad, la emotividad, el espíritu de iniciativa, el carácter, todo aquello que es peculiar al pueblo europeo y aun al mismo espíritu yanqui. El pueblo argentino es un pueblo muerto. Se ha clavado, por así decirlo, en mitad de su carrera evolutiva, y permanece hoy estacionario, impasible, frío, insensible a todo, como momificado.

Las grandes conmociones tienen aquí la intensidad de un relámpago, la brillazón de un instante, luego, pasan sin dejar huellas. Tal las tragedias que aquí hemos presenciado, tal las mismas manifestaciones de patriotismo por parte de la turba del Centenario.

Nada es perenne aquí como no sea la característica ya señalada. El hecho de más trascendencia se lo traga el abismo, no alcanza a salvar los límites de las fronteras, y si lo logra tiene más trascendencia en el extranjero que entre nosotros mismos.

¿Ejemplo? La muerte del genio americano: Ameghino. En Europa su nombre pasaría al lado de los grandes genios; de allá ha venido el nombre con que se le recuerda hoy, «el Darwin americano». Entre nosotros, su nombre ha servido para designar una calle del último arrabal, y sus obras, para llenar las bibliotecas de una juventud universitaria que las desconoce por completo, pues el football y las carreras le impiden perder el tiempo en ojear las enigmáticas páginas de un viejo que se empeñara en buscar el origen del ser humano.

Así con todo. Silencio absoluto, frialdad, pasividad, carencia de nervio de alma... Sólo el mercantilismo abarcándolo todo, pervirtiéndolo todo.

Como oposición a esa característica, a ese ambiente, está el alma, el carácter, el espíritu anarquista, poniendo su nota altiva de relieve, neutralizando en parte con su benefactor influjo el corrompido ambiente en que fatalmente nos toca debatir.

Ni aun las asonadas políticas son causas suficientes para torcer aquí la monotonía de esta vida sin atractivos sin emociones. Como en su tembladeral, todo se hunde aquí. Sólo nosotros los anarquistas quedamos fluctuando unas veces, erguidos otros dando siempre a todos los vientos y sobre estos campos de desolación moral nuestros gritos altisonantes, nuestras notas altivas y bravas.

Somos los únicos. Los demás duermen; vegetan, se los traga la sombra. Son muertos que andan.

Tenemos ahora una prueba, en el hecho vergonzoso, injusto y bárbaro a punto de cometerse con nuestros camaradas Antillí y Barrera.

Nosotros, sólo nosotros, en este ambiente de corrupción moral, política y económica, somos los que hemos de venir a poner una nota que en el negro velo que cubre a este país, será como una blanca rosa abierta a todas las almas que sepan justipreciar su suave aroma.

Nosotros, tachados de seres sin alma, considerados como fieras a quienes se nos quiere negar el derecho que a todo humano pertenece, hemos de ser los predestinados una vez más a romper con este bochornoso silencio y salir a la calle en masa, a turbar la paz varsoviana de los menos, para que la paz verdadera se distribuya por igual para todos los humanos como un torrente de luz solar: sin distinciones.

Nos hemos empeñado en una cruzada humana; nos guían sentimientos tan puros y nobles, que por lo puros y nobles, son incapaces de concebirlos y comprenderlos los que nos persiguen.

Vamos a salir a la calle. De nuestros pechos han de surgir voces demandando justicia; gritos extentóreos reclamando libertad para dos hombres que son delincuentes porque existe una ley homicida que los califica tales.

Hemos de salir a la calle: llevaremos nuestra misión adelante, hasta donde dén nuestras energías juveniles.

Sabemos las acechanzas del adversario, conocemos el pulpo gigantesco ávido de succionar sangre joven y con todo, ¡avanzaremos!; saldremos a la calle en misión humana, aun cuando ellos, los que nos califican de fieras—y dan prueba de serlo ellos mismos cada rato—nos diezmen a balazos al primer grito, demandando justicia!

En este ambiente de castrados e insensibles, saldremos nosotros a la luz por sobre todos ¡flor y nata del pueblo! aunque el humo de los fusiles patrios y de los colts policíacos nos enceguezcan a nos despedacen.

F. Giribaldi.

Tres años

Si los anarquistas conservamos todavía la dignidad, si por nuestras venas circula la sangre de los rebeldes y el miedo no se anida en nuestros corazones, no podemos silenciar el crimen que la justicia ha llevado a cabo con el compañero Antillí.

Tres años de prisión, tres años bajo la garra de los sayones, por expresar sin cobardía lo que piensa y siente.

¿Y por qué no decirlo? Al exponer Antillí sus ideas en las columnas de LA PROTESTA, no hizo más que interpretar el sentimiento del pueblo que lucha y piensa.

Pero la policía, estúpida y cruel, cree que con asumir en una mazmorra a un libertario, no va a haber quien alce la voz para condenar sus crímenes. ¡Insensatos! Somos muchos y son impotentes para hacernos callar.

Nuestra protesta ardiente contra sus crímenes y nuestro verbo emancipador, saldrán de nuestros labios, pese a todas las mordazas que quieran ponernos.

Somos carne de lucha, carne amasada en fábricas y talleres y sus golpes son muy flojos para hacernos mella.

Sabemos que el presidio nos espera, que el plomo homicida está pronto a taladrar nuestros pechos y a pesar de todo no retrocedamos. Entramos al presidio y bajamos a la tumba, siempre erguidos y con la sonrisa en los labios; sonrisa de desprecio para jueces, gobernantes y policías.

Pero aunque con un compañero menos no clarean nuestras filas, un deber de solidaridad nos impulsa a arrancar de las garras de los esbirros a los que caen en la lucha.

Y esto es lo que debemos hacer los anarquistas. No permitir que la infamia se perpetúe.

Es necesario que nos lancemos sin cobardía a luchar contra todo cuanto obstáculo se nos oponga.

Guerra a muerte y sin cuartel debemos emprender para derrotar a la tiranía.

Y si para conquistar las libertades es necesario que haya víctimas, no temamos. Caiga quien caiga, siempre adelante.

Por nuestra dignidad, por la dignidad de la especie, y por la Anarquía reivindicadora, debemos hacerlo, si no queremos ser cómplices de los crímenes que cometen policías y gobernantes, con los compañeros que tienen la valentía de decir alto lo que piensan.

C. Moreno.

La religión

Anteayer lunes, con motivo de la fiesta religiosa las calles de Buenos Aires se vieron concurridas por niños de ambos sexos, vistiendo la legendaria veste blanca de desposada con Jesucristo—¡pobre Jesucristo!—y ceñido el brazo débil con el cintón oropelesco de la liturgia comunional. Inocentes criaturas que la religión retrógrada, tragicomedianta y changadora, ensalzada en el país de los jesuitismos crónicos, sustrae a la ciencia, al arte, y al sentimiento. Inculcando en los cerebros vírgenes, al amparo de la condescendencia paterna, nociones de moral celeste, mentiras deíficas, y creando la prevalescencia del prejuicio.

Pero es necesario y doloroso creer que esa anomalía extemporánea, en el siglo que la civilización sacude y rompe las cadenas eclesiásticas, se debe sólo y exclusivamente a la ignorancia punible reinante en el pueblo, y sostenida con fuerza de ley y machete por el Estado: aliado, aparcero y compinche de la sotana.

El pueblo que cría hijos, el padre de familia, está en el deber, en el ineludible y santo deber,—si hay un deber—de no perpetuar con la suya la esclavitud de sus hijos. Existe aquí abajo, donde se sufre y se odia, el pensamiento de fraternidad humana, el bien de todos, el dios de Amor, que debe ser la religión de las generaciones inteligentes.

El padre que crea esclavos, no es padre; es un criminal doméstico. Un procreador de sapos.

Contra las leyes Social y de Residencia

La F. O. L. B., efectuará el jueves 11 a las 8.30 p. m., una conferencia en el local de los Conductores de Carros 1672, para protestar contra las bárbaras leyes social y de residencia.

Harán uso de la palabra varios compañeros.

El jueves 18 a la noche, efectua la misma institución un acto análogo en el salón Concordia, Rincón 1141.

Para el domingo 21, proyecta un mitin callejero que partiendo de la Plaza Constitución recorrerá el itinerario que oportunamente indicaremos, hasta Paseo Colón.

La dictadura

Para nosotros,—anarquistas fuera de ley, tal cual nos proclamaban los calienta butacas del llamado parlamento,—una dictadura más o menos violenta, no es cosa que nos alarme hasta el extremo de la desesperación. La dictadura saenzpeñista, que no es otra cosa que una sucesión bochornosa de otra dictadura anterior—prolongación disfrazada de la época sombría en la cual los cadáveres eran presentes para la historia,—ex bárbara, pero más irresponsable; las anteriores defendían el privilegio del mando, cerrando el paso a toda manifestación cívica que pudiera traer como consecuencia un cambio de hombres con etiquetas distintas a la oligarquía empoltronada en el gobierno. Esta que cae sobre nosotros y la masa productora que aspira a una vida de liber-

tad porque se identifica con los ideales ...s de LA PROTESTA, ha dado un giro ...stinto a la vorágine electoralista, con ...s ubicaciones en la mesa burocrática, de los apóstoles antes rechazados.

Y en esa comunidad de sobremesa, no hay oposición seria que tenga empuje, ni agresividad destructora—política-mente.—Cuando vemos a un apóstol que levanta el brazo en actitud amenazante, es para tirar una bolilla de pan y reir si el juego se generaliza y la expansión de satisfechos produce una algazara que llama la atención del pueblo, de este pobre pueblo argentino, que desde 1810 anda de puertas afuera con interés de saber lo que se trata.

Sólo así se concibe una dictadura que sin ser militaresca le basta una simple brigada de pesquisantes y demás instrumentos policiales, para dar vuelta piernas arriba a la pudorosa señora Democracia y taparle los ojos con sus propios vestidos a fin de que calle lo que puede herirle el amor propio de dama modernizada.

Dictadura irresponsable—decía— porque es impersonal, si miramos la amalgama de elementos que coloboran en la aplicación de sus designios. El dictador no es Saenz Peña, ni el pobre Udabe. Es el Estado; y el Estado es el conjunto de elementos que lo vigorizan: radicales, socialistas, etc., oficialistas todos.

El dictador tiene su espada para matar libertades: la ley social. Entre los legisladores, todos sabemos que hay radicales y socialistas que nos prometían —si teníamos fe en ellos—que su labor se manifestaría con energía, de tromba para desarmarlo.

No hemos tenido fe y el milagro no se ha hecho, con el agravante que el discurso de los apóstoles se ha manifestado ayudando el brazo ejecutor y afilando disimuladamente la espada, para castigar nuestra falta de fe en los legisladores, nuestra herejía manifestada a gritos en esta cruzada de judíos que estamos efectuando, contra la ortodoxia legalista.

Nunca como en los momentos actuales—se ha definido mejor el Estado centralizador y reaccionario. Ha llegado también el momento que los anarquistas definamos de una buena vez, el criterio libertario en la acción.

Amigos que nos son queridos por muchos conceptos, dejaron LA PROTESTA, cuando creyeron que la colectividad menoscababa sus individualidades. La colectividad puede tener sus errores por exceso de celo para cuidar el progreso de sus instituciones o por maliciosas influencias, pero no puede anular a los íntegros. No tengo intenciones de recordar cosas ingratas, pero afirmo que tengo plena confianza que individualmente cada uno puede cortar las hojas de su archivo para olvidar cosas pequeñas ante la visión de esta batalla decisiva a que la conciencia anarquista nos convoca, y volver a LA PROTESTA los que alguna vez amaron el diario, porque es arma de combate y no vehículo de vanidades; volver a la Federación, los que amaron sus luchas por la confianza en el porvenir y no por destacarse como caudillos.... Y cuando cada cual ocupe su puesto; cuando cada cual asuma el grado de responsabilidad como entidad combatiente, puede desatar con más furia su potro la dictadura, puede caer diariamente un proceso contra los redactores de esta hoja, que con seguridad no ha de faltar un minuto la veta nueva que prodigue al pueblo su cristalina corriente para su sed de justicia.

¡Compañeros! Si ha sido poca la lección del Centenario; si las llamas de nuestra casa no han sido suficientes para purificar la mentalidad de los mediocres, pensemos al menos, que otra noche puede arder de nuevo con los fósforos de la impotencia que nos acecha y entonces llegará el momento que también generalicemos los métodos revolucionarios, ya que por solo las teorías nos matan!

¡Entendámonos los del pueblo vejado como se entienden los dictadores!

B. Velázquez Mansilla.

Deducción histórica

Cuando se inició la Revolución Francesa por la implantación del régimen republicano, el brazo popular fué el nervio, como fué después del régimen establecido, la primera víctima.

¡Cuidado que se inicie en esta República el escalamiento al poder de los tiranos rojos (los socialistas) con el beneplácito burgués y por obra del brazo popular semi-consciente!...

El pueblo será también en este caso la primera y única víctima.

J. C. Giribaldi.

Gobiernos reaccionarios

A poco que se estudie, por superficial que sea la observación que se haga de los gobiernos, a condición de que ésta resulte imparcial hasta donde sea posible, se les ve atiborrados de contradicciones. Empotrados sobre la miseria popular, son el azote inquisitorial del pueblo. Siendo la mentira una de sus columnas, formidable ...ahieren con rabia perruna a los que alientan la valentía de denunciarla, y pretenden poner bozal al pensamiento indoblegable como si se tratase de la boca de un simple cuadrúpedo. Gobierno y despotismo: he ahí dos términos que yo haría sinónimos. Porque ¿qué significa privar por tres años de libertad a un anarquista, por serlo? Significa simplemente que los gobiernos, siendo dueños absolutos como son, sin tener que someter sus actos a la aprobación de un tercero, regularmente ensoberbecidos de su idiotez triunfante casi siempre..., hasta cierto grado glorificados por un periodismo escaso de personalidad, como por ejemplo el argentino, no piensan lo que hacen y, lo que es peor aún, hacen lo contrario de lo que piensan. Y no se crea que hago juegos de palabras; porque la misión de los gobiernos es esta: sofocar todo efecto y causa—o sea luz y cerebro—que pudiera ennoblecer al miserable. Y lo repito una vez más: alimentais al gobierno y parirá sacrilegios, felonías, lenocinios y el monstruo por excelencia de la teratología telúrica: la hirsuta y famélica Miseria hundiendo su garra en la psiquis y carne del pueblo.

No podría terminar sin juntar mi viril protesta condenatoria a la protesta que ha salido en pro de la libertad, execrando dignamente la torpeza de Serú y su aborto proverbial que pasará a la posteridad como una nota ...eza... parcial y torpe.

Máximo Gutierrez.

Ecos de una deportación

Recordarán los camaradas que con motivo del mitin socialista efectuado frente al Congreso, fué detenido a indicación de éstos el camarada Vicente Ciarelli, quien pocos días después fué deportado para Europa, dejando en ésta a su compañera a punto de dar a luz, y con un niño de un año y medio.

La solidaridad de los amigos atenuó en parte la crítica situación económica, pero el dolor que le produjo la brutal e inesperada desaparición del compañero, no tuvo atenuación alguna, minó su organismo, desgarró sus entrañas!...

Ayer dió a luz un niño: ¡muerto! Los disgustos, asegura el médico.

¿Oísteis, socialistas delatores? ¿Oís, Foppiano?

¡Esa es vuestra obra!

Miserables perseguidores cuyo odio infame alcanza hasta el sér que aún no vió luz; escuchad el llanto de la compañera, sus gritos de dolor, su desgarradora angustia y meditad vuestra obra vil.

Ahora, a los compañeros: el hogar deshecho se halla en la calle Larrazabal 1685.—N. Mataderos.

La carestía de la vida y los economistas

Por mucho tiempo los ahitos, los que sufriendo por la indigestión no pueden creer que haya quien sufre por el hambre, han estado diciendo que el obrero no tenía motivo para quejarse, siendo su posición envidiable, ya que no estaba como ellos ¡pobrecitos! obligado a atiborrarse de alimento y a tomar purgas después para alivianarse. Según ellos el obrero se quejaba de puro gusto para hacerles eco a unos cuantos agitadores de oficio. — ¿No se le han aumentado los salarios? — decían — ¿No se les ha dado el voto? ¿qué más quieren? ¿acaso pretenden que mandemos a dormir con ellos a nuestras mujeres y a nuestras hijas? Es que les gusta el lujo, el juego, la farra, el droguis. ¡Qué tiempos estos tan corrompidos!

Por fin obligados por el clamoreo universal se decidieron a investigar lo que había de cierto al respecto, y por fin ¡loado sea su dios, que nosotros no tenemos! se han dignado admitir que en efecto los artículos de primera necesidad son ahora mucho más caros que antes.

Y constatado el hecho se buscaron las causas para buscar los remedios. De esto se encargaron unos señores muy formales, muy doctos, muy pedantes y además muy pillos: los cultores de la economía política, los economistas, los individuos encargados de enturbiar y enredar las cosas más claras y sencillas de tal modo que al fin resulte sacar nada en limpio. Y lo lograron a las mil maravillas; dicho sea en su honor, porque si por pillos nadie les gana de zonzos no tienen nada.

Unos salieron echándoles toda la culpa a los obreros. ¿No se les ha ocurrido a éstos el querer comer carne y para mejor de la buena? No se conforman con comer carne de burro viejo o de ratón, la quieren de vaca y tierna, quieren bifes y costillas. ¿Con tanto pedido cómo no iba a aumentar el precio de la carne? No se conforman con el arroz quebrado y de ínfima calidad; lo quieren entero y de buena clase («La Prensa»). Y así en todo. Y esos aumentos de salarios y disminución de horas de trabajo que cada tanto imponen a los patrones ¿no causarán el aumento de los artículos? Claro si al industrial le cuesta más vende más caro. Muy sencillo. No hay ni que decirlo. Si todo es caro es por las exorbitantes pretensiones de los obreros de nuestros tiempos que quieren tratarse como si fueran gentes bien. ¡A qué excesos lleva la falta de religión! ¡Lástima de no poder volver al látigo como en los tiempos del coloniaje! Pero esto último lo dejan entender, no lo dicen.

Se les contestó que el negociante al vender sus artículos no se guía por lo que le cuestan sino por los precios de plaza fijados por la competencia; y con las estadísticas en la mano se les probó que las ganancias netas de los patrones han aumentado en estos últimos tiempos a pesar de las mejoras que les arrancaron los obreros.

Y entonces los señores economistas nos dieron otras razones: que hay demasiado oro (pero no en nuestros bolsillos) y que por eso ha disminuído su poder adquisitivo; que hay demasiada población lo cual hace que los terrenos sean más caros y más cara la carne; que la paz armada arruina la industria y el comercio con los miles de millones que se tiran en armamentos; y dijeron muchas cosas más en gran parte obscuras y contradictorias.

Pero a pesar de toda su habilidad no nos han convencido y no nos han impedido ver claro en el fondo de esta cuestión que a ellos se les hace tan turbia. Nosotros sabemos que de un modo o de otro, directa o indirectamente quien tiene la culpa de la carestía de la vida es la actual organización basada sobre la explotación del hombre por el hombre. Esa es la causa, y es inútil que los señores economistas se devanen los sesos y suden tratando de engañarnos.

Por eso vamos contra ella.

Pipeta.

Principio de un triunfo

No cabe la menor duda que en ésta irritante y accidentada lucha, pequeños y parciales triunfos coronan los cruentos sacrificios de los denodados precursores de la libertad.

Los innovadores del nuevo verbo de redención social triunfaron en toda la línea, respecto a la esencia ideal de sus propósitos y fines.

Ya nadie en serio intenta discutir o refutar la Anarquía, y cuando alguno lo intenta, sólo logra poner en evidencia su aferrada aclimatación al medio ambiente; producto de la ignorancia en los oprimidos y de mala fe en la casi totalidad de los privilegiados.

La policía, vil y servil instrumento del privilegio y del capital, trata de atenuar en parte su procedimiento inquisitorial parodiando la consabida frase, «qué quiere que yo le haga, es orden superior».

Asimismo escuchamos a infinidad de conservadores, los cuales avergonzados de su estacionamiento, despotismo y crueldad, simulan ser amantes del progreso y de la libertad diciendo: «si yo soy tan socialista como usted, pero ustedes quieren precipitar las cosas y eso no puede ser; todo ello tiene que ser obra del tiempo y de la evolución».

Los que así se expresan, fingen ignorar que no es la evolución que impulsa a los hombres, sino que son éstos quienes impulsan retardan o aceleran a la evolución.

Los jueces, salvo excepción se entiende, también tratan de desviar la responsabilidad a que se hacen acreedores con sus fallos de extorsión al pensamiento y protección al capital; también éstos dicen «si por mi fuese no tendría inconveniente en ser algo más indulgente en este caso, pero la ley exige, no puedo eludirla».

Así, tal como suena, no se puede combatir a nuestra humanitaria y regeneradora idea, con sólidas argumentaciones y se la combate con subterfugios y falsas interpretaciones.

No se nos puede penar con justificados motivos, y sólo obran como viles instrumentos ya sea a título de «orden superior» o por el «estricto cumplimiento de la ley». En uno como en otro caso, siempre flota en la superficie de los hechos el degradado instrumento de coerción a la libertad y amparo del privilegio.

La reapertura de la imprenta de LA PROTESTA es principio de un triunfo:

la correcta e imparcial defensa de Vicente Martínez Cuitiño, reclama la cooperación activa y enérgica de la colectividad anárquica, de la F. O. R. A., y de todos aquellos hombres que substrayéndose a los bajos convencionalismos sociales, sienten vibrar en sus fibras anhelos de amor, justicia y equidad.

Si el prólogo de esa defensa nos ha sonreído con un triunfo parcial, no caigamos por ello en la ilusión de que todo marcha viento en popa.

Jamás fuí pesimista y optimista, quiero creerme en el presente caso, admitamos que el compañero Antillí y Barrera obtengan la debida libertad, nos felicitaríamos y satisfechos pregonaríamos la inutilidad de la ley de defensa social, pero desgraciadamente, la ley quedará en pie y no cesará en segar víctimas y producir estragos.

Que la ley no se aplique con estricta rigurosidad y sea en determinados casos flexible, ello no es más que la perspicaz forma de poder prolongar el funcionamiento de la misma.

Su estricta aplicación motivaría más rápidamente su derrumbe u otras cosas que la ley social no permite se digan.

Es pues menester no dejarse engañar por esa aparente flexibilidad; tórnase tolerante dicha ley a fin de que la toleremos por más tiempo.

Mientras ella esté en vigencia, amortiguará en parte la lucha, por cuanto los débiles y los timoratos dan las espaldas al sacrificio.

No debe, pues, interesarnos el menor número de víctimas que ella haga, sino su propia derogación a fin de hacer más accesible el campo de la organización y la propaganda.

¿Es de fácil derogación una ley?... en manera alguna, los gobiernos no derogan leyes hasta que una fuerza mayor no se le imponga y se lo exija.

Tiéndase pues a formar esa fuerza, permanézcase en activa y constante relación con los trabajadores de los demás países y en particular con los de Europa.

Téngase en cuenta que el desenvolvimiento del capital y la industria, es de ramificación cosmopolita, razón por la cual afluyen a estas playas argentinas, trabajadores de todas las potencias europeas; los cuales no escaparán a los desastres de esas inicuas leyes de residencia y defensa social.

Los trabajadores europeos y americanos, deben por deber de solidaridad, mantener latente la propaganda de descrédito contra la argentina, y aquí, todos los hombres amantes del progreso y de la libertad, no pueden ni deben rehusarse a esta cita de lucha y honor.

Ambas leyes son tiránicas, despóticas y anticonstitucionales; guerra sin tregua hasta obtener la derogación de ellas!

Gabriel Biagiotti.

Dirección para correspondencia y giros

Avisamos a los suscriptores, agentes y demás compañeros, que en lo sucesivo, la correspondencia relacionada con el diario, deberán dirigirla a LA PROTESTA y los giros y valores a nombre de A. Barrera, Cangallo 2559.

A los suscriptores de Boca, Barracas, Caballito y Flores

Avisamos a los compañeros suscriptores de los barrios indicados arriba, que hoy pasará el cobrador a hacer efectiva la suscripción del corriente mes, por lo que pedimos dejen el importe en sus respectivos domicilios.

La Administración.

El Anarquismo

Según sus más ilustres representantes

Godwin, Proudhon, Stirner, Bakounin Kropotkin y Tolstoy

(Traducido del alemán por Pedro Dorado)

LA DOCTRINA DE BAKOUNIN

Miguel Alejandro Bakunin nació en 1814 en Priamuchino, distrito de Torshok, en el gobierno de Twer. En 1843 entró en la escuela de artillería de San Petersburgo, en 1835 se hizo oficial, pero el mismo año tomó su licencia. Desde entonces vivió, alternativamente en Priamuchino y en Moscou.

En 1840 salió Bakunin de Rusia. En los años sucesivos tuvo intervención en los planes revolucionarios de diferentes países de Europa;—en París tuvo mucho trato con Proudhon. En 1849 fué condenado a muerte en Sajonia, pero se le indultó; en 1850 se trasladó a Austria, donde también se le condenó a muerte; en 1851 fué concedida su extradición a Rusia, donde estuvo preso, primero en San Petersburgo y después en Schlüsseburgo, siendo luego enviado a Siberia en 1857.

Bakunin considera que la suprema ley que debe regir entre los hombres es la ley del progreso evolutivo de la humanidad, en virtud de la que esta última deba elevarse desde un estado menos perfecto a otro lo más perfecto posible.

«La ciencia no tiene más misión que conseguir la restauración espiritual, superior, lo más sistemática posible, de las leyes naturales de la vida corporal, intelectual y moral, así de las del mundo físico como las del mundo social, las cuales dos no forman, de hecho, sinó un único mundo natural».

La ciencia, es decir, la verdadera ciencia, la ciencia desinteresada, nos enseña lo siguiente: «toda evolución implica la negación de su punto de partida. Como las bases de los materialistas, es decir, su punto de partida es material, la negación de ese punto de partida tiene que ser ideal»—quiere esto decir que «todo cuanto vive tiende a adquirir la mayor perfección posible».

Así que, «según la concepción de los materialistas, también se verifica la evolución histórica de la humanidad por una vía continuamente ascendente».

«Consiste esa evolución en un movimiento natural desde lo simple a lo complejo, de lo inferior a lo superior, de abajo a arriba». La historia consiste en la negación progresiva de la animalidad originaria de los hombres merced al desarrollo de su humanidad.

El hombre es, originariamente, un animal salvaje, un pariente del gorila. Pero ya entonces ha salido de la profunda noche del instinto animal para alcanzar la luz del espíritu. Esto nos explica de la manera más natural del mundo sus primeros extravíos,—y nos consuela en cierto modo de sus presentes errores. Ya ha dejado atrás la esclavitud animal y caminado por el campo de la esclavitud divina, que ocupa el punto intermedio entre la existencia animal y la existencia humana, empezando a mirar de frente a la libertad. Por tanto, detrás de nosotros está nuestra existencia animal; delante, nuestra existencia humana; la antorcha de la humanidad, única que puede iluminarnos y calentarnos, redimirnos y elevarnos, hacernos libres, felices y hermanos, no está jamás al comienzo de la historia, sino que se halla siempre al término final de ésta».

«Esta negación histórica del pasado se efectúa, ora lenta, perezosa, descuidadamente, ora también de un modo violento y guiada por la pasión». Pero siempre se efectúa obedeciendo a una necesidad natural; nosotros tenemos fe en el triunfo definitivo de la humanidad «sobre la tierra». Deseamos con ansia ese triunfo y procuramos acelerar su advenimiento con todas nuestras fuerzas; «jamás debemos mirar hacia atras, siempre debemos mirar hacia adelante; delante de nosotros está nuestro sol; delante, nuestra salvación».

EL DERECHO.—

En sentir de Bakunin, el tránsito de la humanidad desde su estado animal a un estado de existencia humana traerá consigo inmediatamente la desaparición, no ya del derecho, pero si del Derecho legislado.

El Derecho legislado es propio de una etapa inferior en la evolución de la humanidad. «Una la voluntad de un soberano, ora se apoye en legislación política, ora no tenga más base que votos de los representantes del pueblo elegidos por sufragio universal, nunca puede responder a las leyes de la naturaleza, es siempre dañosa e incompatible con la libertad de la masa, por cuanto impone a esta, por la fuerza, un sistema de leyes exteriores que al cabo no pueden menos de ser despóticas». No ha habido jamás legislación alguna «que haya tenido más fin que consolidar y erigir su sistema en el despojo del pueblo trabajador por la clase dominante». Así, toda legislación, «produce como consecuencia la esclavitud de la sociedad, y al mismo tiempo la corrupción del legislador». Pero pronto dejará atrás la humanidad aquel grado de evolución a que pertenece el Derecho. El Derecho legislado se halla indisolublemente unido con el Estado, y «el Estado es un mal necesario históricamente», «una forma transitoria de la sociedad»; al mismo tiempo que el Estado, desaparecerá necesariamente el derecho de los juristas, la llamada regulación legal de toda la vida del pueblo, así en lo grande como en lo pequeño». Ya siente todo el mundo que este momento se acerca, que la revolución está ante nosotros. En la próxima etapa evolutiva que ha de conseguir cuanto antes la humanidad, no habrá ciertamente Derecho legislativo, pero habrá Derecho.

EL ESTADO.—

Cuando la humanidad pase desde su vida animal a una vida humana, inmediatamente desaparecerá, según Bakunin, el Estado. «El Estado es una institución temporal histórica, una forma transitoria de la sociedad».

El Estado pertenece a una etapa inferior de la evolución.

El Estado es un producto de la religión. «En todos los países ha nacido de un maridaje de la violencia, el robo, el saqueo, en una palabra de la guerra y la conquista con los dioses que poco a poco había ido creando el fanatismo religioso de los pueblos».

Las propiedades del Estado corresponden a la inferior etapa evolutiva a que el mismo pertenece. El Estado esclaviza a los gobernados. «El Estado es la violencia y aun la jactancia loca de la violencia. No pretende hacerse agradable, ni quiere convertir; cuando se mezcla en algo, lo hace siempre asperamente; y es que su esencia no consiste en persuadir sinó en mandar y hacer uso de la coacción. Por mucho que se esfuerce, no conseguirá ocultar que es violador legal de nuestra voluntad, la constante negación de nuestra libertad. Hasta cuando manda lo bueno, le quita su valor por lo mismo que lo manda, pues todo mandato impositivo hiere en el rostro a la libertad; desde el momento que se manda impositivamente lo bueno, se cambia en malo para la moral verdadera, es decir, para la moral humana, aunque acaso no para la divina, se cambia en malo para la libertad y la dignidad humana; pues la libertad, la moralidad y la dignidad humana consisten justamente en hacer el bien, no ya porque a uno se lo manden, sinó porque se reconoce, se quiere y se ama como bien.

En la próxima etapa evolutiva que tiene que alcanzar cuanto antes la humanidad, habrá de existir, en lugar del Estado, una forma de convivencia social humana, formada sobre la norma jurídica, según la cual deben cumplirse los contratos.

Aun después de abolido el Estado deben los hombres hacer vida social. El fin de la evolución humana, «la humanidad perfecta» sólo puede conseguirse dentro de la sociedad. «Sólo en la sociedad y por la acción común de la sociedad, es como el hombre llegará a ser verdaderamente hombre y donde alcanzará la conciencia y la realización de su cualidad de ser humano. Sólo por el trabajo común, esto es, social, es como podrá librarse del yugo de la naturaleza externa; sólo el trabajo social es el que podrá apropiarse la superficie de la tierra para contribuir a la evolución de la humanidad; y si no se verifica esa liberación exterior, no será posible la liberación intelectual ni la moral.

LA PROPIEDAD.—

Según Bakunin, cuando la humanidad pasa de una vida animal a una vida humana, tardará poco en quedar abolida, no ya la propiedad, sino la forma que la misma reviste actualmente, o sea la propiedad privada ilimitada.

La propiedad privada, cuando se extiende a todas las cosas sin distinción, es una institución que pertenece a la misma inferior etapa evolutiva que el Estado.

«La propiedad privada es al mismo tiempo consecuencia y base del Estado». «De un lado, todo gobierno se apoya necesariamente en la expoliación, y de otro lado, tiene la expoliación por fin y la expoliación le presta auxilio y le da carácter legal». En todo Estado existen «dos clases de relaciones, a saber: gobierno y expoliación».

En el próximo grado de evolución que ha de alcanzar bien pronto la humanidad, ha de organizarse la propiedad de tal manera, que continue existiendo la propiedad privada de los medios de consumo, pero, en cambio, no haya sinó propiedad colectiva del suelo, de los instrumentos de trabajo y de todo otro capital. La sociedad futura será colectivista.

De esta manera le será entregado a todo trabajador el producto íntegro de su trabajo.

«La justicia es lo que debe servir de base al nuevo mundo; sin ella no hay libertad, ni vida común, ni prosperidad, ni paz». «La justicia, no la justicia de los juristas, ni la de los teólogos, ni la de los metafísicos, sinó sencillamente la justicia humana, prescribe que en lo futuro «el goce de cada cual corresponda a la cantidad de bienes creados por él». Es, pues, preciso encontrar un medio «que haga imposible que nadie, sea quien quiera, explote el trabajo ageno, y que cada cual solo pueda participar en el conjunto de los bienes sociales, que no son sino un producto del trabajo, en tanto cuanto haya contribuido inmediatamente, por medio de su trabajo, a la producción del patrimonio social».

MODO DE EFECTUACION.—

El cambio que debe esperarse se produzca cuando la humanidad pase de una vida animal a una existencia humana, o sea la desaparición del Estado, la transformación del derecho y de la propiedad y la implantación del nuevo orden de cosas, ha de verificarse, según

...ana, por medio de una evolución ...da, es decir, por medio de un trastorno violento que se producirá por sí mismo, por la fuerza de las cosas, pero cuyo aceleramiento y cuya facilitación incumbe a aquellos que preven la marcha de la evolución.

«Para escapar a su miserable suerte, tiene el pueblo tres caminos, dos imaginarios y uno real. Los dos primeros son la taberna y la iglesia, el tercero es la revolución social». «La salvación no es posible sino por medio de la revolución social», esto es, «destruyendo todas las instituciones de desigualdad y estableciendo la igualdad económica y social». La revolución no la hará ningún particular, sea quien quiera. «Las revoluciones no se hacen nunca ni por individuos ni por sociedades secretas. Se producen en cierto modo por sí mismas, las origina la fuerza de las cosas, el torrente de los acontecimientos y de los hechos.

Preparadas ya de largo tiempo antes en lo íntimo de la oscura conciencia de la masa popular, estallan luego repentinamente, obedeciendo en no pocas ocasiones a causas en apariencia insignificantes».

Entendemos por revolución el desencadenamiento de todo lo que hoy se llama malas pasiones y la destrucción de todo cuanto en la misma lengua se denomina «opinión pública».

La revolución no desencadenará sus furores contra los hombres, sino contra el orden de cosas que combate. «La estupidez de los hombres hace necesarias muchas veces las revoluciones sangrientas; con todo, éstas son siempre un mal, un mal enorme y una gran desgracia, no sólo respecto a las víctimas, sinó también por lo que se refiere a la pureza y perfección del fin en cuyo nombre se verifican». «No hay que extrañarse de que el pueblo, en los primeros momentos de su rebelión, mate a muchos opresores y expoliadores; esta desgracia, que por lo demás tiene tan pocas consecuencias como los daños causados por un temporal, acaso no haya podido evitarse. Pero estos hechos naturales ni serán morales ni siquiera útiles. Las carnicerías políticas no han dado muerte jamás a los partidos; siempre se han demostrado impotentes sobre todo enfrente de las clases privilegiadas, pues la violencia se dirige, no tanto contra los hombres como contra la posición que a los privilegiados crean ciertas instituciones y en especial el Estado y la propiedad privada. Si, pues, se quiere hacer una revolución que llegue hasta los fundamentos, es necesario atacar el sistema mismo, las cosas, destruir la propiedad y el Estado, con lo que no habrá necesidad de exterminar a los hombres, ni de exponerse a la inevitable reacción que en toda sociedad han provocado siempre y provocarán las matanzas de los hombres. Pero de este modo se tiene derecho a proceder con los hombres humanamente. Sin peligro para la revolución, a ser inexorable con las cosas y el sistema en sí, y a destruirlo todo, y en primer término la propiedad y la inevitable consecuencia de la misma, o sea el Estado. En esto consiste todo el secreto de la revolución».

«La revolución, tal y como las fuerzas de las cosas nos la presenta hoy de una manera necesaria, no será nacional, sinó internacional, esto es, universal.

«Para preparar la revolución general, organizarla y acelerar su advenimiento», fundó Bakunin la Alliance internationale de la democratie socialiste, la cual habría de perseguir un fin doble, a saber: a) la difusión de las concepciones verdaderas sobre política, economía y cuestiones filosóficas de toda especie entre las masas trabajadoras de todos los países: activa propaganda por medio de revistas, folletos y libros, así como también por la fundación de asociaciones públicas; b) la conquista de todos los hombres avisados, activos, reservados, bien intencionados y sinceramente enamorados de la idea, dotando a Europa, y hasta donde fuese posible también a América, de una red de revolucionarios dispuestos al sacrificio y a quienes hiciera fuertes su propia unión».

(Continuará)

Publicaciones recibidas

—

Ha aparecido el número 101 de la popular revista «Ideas y Figuras», que dirige Alberto Ghiraldo. Trae un extenso e interesante trabajo pedagógico debido a la pluma del inteligente escritor Julio R. Barcos, titulado «La crisis educacional y el magisterio argentino». El cual consta del siguiente sumario:

I.—A todos nos interesa.
II.—La revolución está en el ambiente.
III.—Esterilidad de la escuela pública.
IV.—Otro argumento.
V.—¿Existe la escuela regional?
VI.—La legislación escolar no satisface las necesidades actuales.
VII.—Otras fuentes del mal. La administración escolar y la política.
VIII.—El escalafón.
IX.—Misoneismo social.
X.—El magisterio no tiene historia.
XI.—La Confederación.
XII.—El camino de la acción.
XIII.—Moralidad final.

Por el gran aliento de renovación que encierran, los padres de familia, que aman la enseñanza de sus hijos, deben interesarse en conocer los juicios al respecto que hace una autoridad del magisterio argentino.

—

«Bohemia».—El número 10 de esta revista que se edita en Rosario, trae un selecto material de lectura. Entre ella un artículo de oportunidad dedicado al juez Serú, firmado por Fray Teja, sobre la prisión arbitraria de nuestro compañero Teodoro Antillí.

«La Verdad».—Revista mensual de Sociología, Arte, Educación e Industria—que se edita en Victorica, (Pampa), acaba de aparecer el número 2. Cumpliendo en todo con su lema, trae buenos trabajos.

«Pluma Roja».—Vibrante de entusiasmos y generosa de palpitaciones fraternales, acaba de aparecer el primer número de esta hoja anarquista en Los Angeles, (California E. U. A.), dirigida por la pluma de una mujer, Blanca de Moncaleano.

Trata con ascos y en tempestad de indignación, en uno de sus buenos artículos, las cuestiones sociales del más desgraciado país sudamericano: la Argentina. Y en su artículo programa, hace afirmaciones de doctrina y combate como esta:

«Pluma Roja» descenderá al fondo de la mina y al esclavo le dirá: «¡Hombre, tienes derecho a disfrutar de las hermosuras de la vida, deja ya de llorar tus desventuras, empuña el arma que tala y fecundiza, despierta de esa hipnosis, es la hora de la reivindicación de tus derechos, es hora de que entres en posesión de todo lo que los señores te han robado. La tierra es tuya, la fábrica, la mina y el taller. Todo, todo lo que existe en el planeta, es el esfuerzo de tu brazo poderoso. Entra a disfrutar, y aquellos que se opongan a tu dicha, aplástalos con tu mano de titán».

LA PROTESTA saluda complacida a su hermana en ideales. Y en gritos.

Movimiento Obrero

—

La huelga de ladrilleros

—

El día de ayer ha sido para los obreros ladrilleros en huelga, día de agitación intensa y de esperanzas.

La solidaridad prestada por los conductores de carros de los hornos, ha dado al movimiento un aspecto extraño. Se nota a primera vista el paro absoluto. Dijérase un día de fiesta.

Los patrones están dado a las desesperación; ven su impotencia para poder hacer frente a la solidaridad de los trabajadores, pero intentan dar el último manotón para no ceder a las justas peticiones de los huelguistas.

Incapaces de resistirse por propia fuerza, recurren a la policía para que los defienda; ni más ni menos que los chiquillos cuando se ven en peligro.

Ayer el movimiento se ha generalizado a todos los hornos de la Capital en forma completamente absoluta.

Aun habían algunos hornos que trabajaban, pues los patrones les habían prometido concederles las mejoras que pedían y la reducción de la marca.

Ayer al traer los moldes se convencieron de la astucia y del engaño patronal, pues estos eran de la misma medida de antes y se lanzarón a la huelga junto con los demás obreros, pasándoles acto continuo el pliego de condiciones.

Esta determinación fué tomada también por varios hornos de Liniers y Mataderos.

El movimiento, tanto por su extensión como por el estado de ánimo de los huelguistas, no puede ser más excelente.

En la asámblea que efectuaron ayer a la tarde en el local R. L. Falcón 2371 concurrió un gran número de conductores de hornos y huelguistas ladrilleros, donde se informó de la marcha del movimiento.

Hoy efectúan asamblea de tarde en el mismo local.

—

Obreros patronales

—

No pasa día sin que lleguen a esta redacción, una serie interminable de notas, donde se pone de relieve los abusos más viles que pueda cometer un patrón con sus obreros.

La falta de organización por una parte, y la falta de rebeldía por otra, son las causas principales de que estos abusos se cometan.

El obrero no los reprime, los tolera, o protesta en silencio, y el patrón encontrando cómodo el procedimiento continúa con todo ensañamiento, dando rienda suelta a su perfidia.

Para satisfacción del perjudicado, y para que el gremio conozca un patrón como hay tantos, acogemos esta denuncia.

El obrero tupista Carlos Gibellini, entró a trabajar en el taller de Antonio Primo — Sarandí 949 — en calidad de permanente. Trabajó hasta el 26 del mes pasado, día que se produjo durante el trabajo una herida en la mano. A los efectos de su curación, volvió al taller siendo acto continuo despedido.

El pretexto de este señor fué, el haber tenido que ocupar a un cuñado. En realidad, al obrero se le despidió por haberse plegado a la última huelga general.

¡Vaya con el odio salvaje de estos burgueses!

Refiere el despedido que, en ese taller se cometen injusticias mayores y más irritantes, sin que de parte de los obreros haya habido la menor protesta.

Claro está que, soportando con resignación cristiana la prepotencia patronal, ésta seguirá en aumento y aumentarán las víctimas.

¡Hay que imponerse a los canallas, compañeros!

—

¿Mala fe periodística? Al "Giornale d'Italia"

—

Leímos el 29 de Noviembre en las columnas de este diario, una serie de insultos dirigidos, según la nota, a la comisión de la sociedad de Fundidores Modelistas y Anexos, y diciendo a la vez que, la sociedad está en el local de la calle Estados Unidos.

Preguntamos nosotros ¿porqué se publica esa nota y no se hizo lo mismo con la mandada por nosotros los únicos representantes del gremio, por intermedio de nuestra sociedad, Montes de Oca, 1672?

¿Es que este diario ha sido engañado por el que de nuestra secretaría se llevó dos sellos, libros, copiadores, estampillas, etc.?

De otra manera no comprendemos esa publicación.

Su autor queda si quiere facultado a pasar por nuestra secretaría y comprobar la existencia real de nuestra sociedad, así se evitará el dar falsas informaciones.

Por la Federación de Fundidores M, y Anexos.

El Secretario.

—

En el lavadero Thor

—

En número pasado dimos la noticia de lo que desde hace un tiempo viene sucediendo en el lavadero y Tintorería Thor, sito Maipú 962 con los obreros, a quienes se les estafa vilmente, no pagándole sus jornales descontándoselos íntegros bajo pretesto de fallas, ropa quemada, etc.

Hecha esa publicación, se han presentado a este diario, numerosos obreros que han trabajado en ese establecimiento, asegurando que lo dicho por nosotros no era ni la décima parte de lo que en el sucede.

Nos informan que en el juzgado de la sección 13 de la calle Charcas al 500, hay archivadas una infinidad de demandas contra ese establecimiento, por cobro de jornales, pero que por vías legales nadie ha podido cobrar un centavo.

La comisaría, el juzgado y el Departamento Nacional del Trabajo, saben estas cosas y ¡cómo si fuera lo más natural del mundo!

¿Cómo van a ir estos contra esos honrados capitalistas?

Los que deben ir contra estos son los obreros, y no por vías legales ya que estas no surten efecto.

Colectiva o personalmente, el obrero debe impedir por cualquier medio que se les robe el producto de su trabajo.

—

Federación de las Artes Gráficas

—

Es la Federación de las Artes Gráficas, una esperanza de mejoramiento económico y moral, en el gremio; un arma poderosa para detener en parte la avaricia y falta de respeto de los industriales gráficos, halagados por elementos mal intencionados, durante el tiempo que ha faltado del campo de batalla, que ocupa hoy en la F. O. R. A.

Si nos dirijimos al gremio, es precisamente porque los momentos actuales, requieren la atención de todos; no basta solo con lo que pueda iniciar y realizar la comisión, que bien escaso es, frente a las indicaciones de nuestras ámplias bases; por otro lado, el estado metálico no es nada halagador, dado lo reducido que es nuestra cuota de 0.50 centavos; necesitamos un amplio local, útiles de secretaría, sacar a luz el periódico que hará la propaganda necesaria, para llegar a un número de

socios suficiente que pueda darle a cada rama su autonomía administrativa.

En la creencia que los compañeros estimarán nuestra indicación, esperamos que cumplirán los compañeros, en los talleres, con su misión de propaganda y cobranza de los recibos, a un mismo tiempo; que se tomarán interés por la fiesta proyectada, a celebrarse el sábado 20 del corriente, en el salón Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243, para que así sea todo un éxito y podamos llevar a la práctica las iniciativas, que por falta de medios, solo se mantienen en nuestros cerebros.

Posiblemente la fiesta le dará un buen impulso a nuestra organización, si nos empeñamos, porque en ella tendremos el agrado de encontrar la fuerza de valía del gremio, que durante 7 años se ha venido dispersando dolorosamente por culpa de una mala interpretación, que lejos de dañar beneficia, sirviéndole de enseñanza a los trabajadores en general organizados.

¡A trabajar, pues compañeros por la Federación de las Artes Gráficas!

Quedan invitados todos, a cumplir con este deber, pasando desde hoy por Secretaría Humberto I 2200, a retirar programas y entradas, para vender y así poder llevar todos los gráficos conscientes, a esa función que nos proporcionará un momento de expansión, entre hombres nobles y unidos en medio de los himnos de libertad y justicia.

La Comisión.

Carpinteros y anexos

En una reunión celebrada por un núcleo de antiguos compañeros de este gremio, que tuvo lugar el sábado 29 del corriente, viendo la urgente necesidad de reunir las fuerzas dispersas de este gremio, se discutieron varias iniciativas tendientes a reorganizarlo nuevamente sobre bases más sólidas e indestructibles, para que de una vez por todas se apreste a ocupar el puesto que como gremio luchador le corresponde.

Con ese fin se acordó: recomendar a todos los compañeros de buena voluntad y que tengan un sano criterio de la fuerza y necesidad de la organización a que contribuyan a esta obra reparadora, enviando al efecto a nuestra secretaría Humberto I 2200, los nombres y domicilios de todos los compañeros, sean estos socios o no de esta sociedad. Como entendemos que esta labor puede hacerse fácilmente, ya sea por amistad o en simples conversaciones, esperamos que los buenos compañeros y amantes a la organización nos secundarán para que este paso nos dé el resultado benéfico que esperamos.

Al mismo tiempo se recomienda al gremio en general que, para el sábado 20 de Diciembre en Humberto I 2200, se efectuará una importante asamblea la que tendrá por principal tema «La organización»; a este acto serán invitados un buen número de antiguos compañeros.

La Comisión.

Al gremio de aserradores

En el gremio de Aserradores y Anexos y en particular, en Boca y Barracas, donde un tiempo fué uno de los gremios que más se distinguieron por su poderosa organización, hoy parece ser que salvo unos aserraderos de escasa importancia, si se tiene en cuenta, el número de obreros con los cientos que hay en esta localidad, son los que están asociados; los demás compañeros permanecen indiferentes a la organización; parece ser que esperan a la llamada providencia y también los llamados defensores del pueblo, para conquistar algunas mejoras.

¡No compañeros! No han de ser ellos, hemos de ser nosotros, si sabemos ser hombres, y si abandonamos tabernas engendradoras del vicio, y dejar el embrutecedor juego llamado foot-ball, que viene a fomentar el partidismo ruin en la juventud.

Compañeros Aserradores y Peones, porque así lo exigen nuestra conciencia de productores, debemos todos concurrir a las asambleas, y no hacer caso omiso como hasta ahora de la Sociedad, como no pasa en ningún gremio. Necesario, pero bastante necesario, repito compañeros, de que no organicemos todos los aserradores, única forma de conseguir las mejoras obtenidas en otros tiempos con nuestra sociedad, y hacer por conquistar otras más, y haciendo también respetar el antiguo pliego de condiciones. Hoy en muchísimos talleres no se cumplen, y esto porque es compañeros, porque no hay una organización como en otrora. Tenemos una cláusula del pliego de condiciones que es ésta: «el dueño del aserradero en caso de accidente abonar lo siguiente: «botica, doctor y sueldo íntegro», y esto en muy pocos talleres se cumple; recurrimos a las Compañías de Seguros donde se nos insulta, y en resumidas cuentas le salen robando a uno más de la mitad de lo que tenía que cobrar.

¡Organización compañeros es lo que hace falta! Fortalecer nuestra sociedad, cooperando con nuestra inteligencia, a hacerla una montaña ante la cual han de estrellarse la avaricia burguesa.

¡Viva la Organización Obrera!

Benito Martínez.

Federación O. R. Paraguaya

Se ha constituído definitivamente el Consejo Federal de esta Federación. Sus secretarios son los siguientes: Secretario general, Pablo Maeztú; Pro: F. Caballero y del exterior, F. F. Torres.

El tesorero: Modesto Amarilla, y vocal, M. Altini.

El Comité propaganda y pro presos lo integran Alejo Flecha, Gustavo Bauman y Patricio Barrua.

Apenas hace un mes y días, ya cuenta en su seno con el gremio de Pintores, Sastres y Pantaloneras, Oficios varios; así como también los Herreros, fundidores, mecánicos, electricistas, ajustadores, torneros, armeros, hojalateros y gasistas. Todos estos gremios se constituyeron en Federación O. Metalúrgica.

Ayer celebraron reunión y nombraron una comisión para entrevistarse con el gremio caldereros a fin de que forme parte de esta institución.

Otros gremios también se aprestan para ingresar en esta federación por cuanto que sus métodos de lucha van resultando eficaces.

El Comité Internacional de Relaciones que a raíz del último Congreso Obrero Brasilero, se constituyó para llevar adelante los trabajos de la Federación O. Sud-Americana envió una nota a esta Federación comunicándole la iniciativa y pidiendo su concurso.

El Consejo Federal, aprovecha la oportunidad para en nombre de esta batalladora institución envía un ardiente saludo solidario a todos los trabajadores que luchan por la desaparición de esta sociedad corrompida y parasitaria.

Recomendamos a los gremios adheridos a la Federación O. R. Argentina, nos remitan sus órganos gremiales.

Otro tanto decimos a las Federaciones de otros países.

Por el Consejo Federal.

F. F. Torres

A las organizaciones obreras

La Federación de Fundidores, Modelistas y Anexos, pide a todas las sociedades y centros obreros, se sirvan remitirles periódicos de propaganda para su mesa de lectura, al local social Montes de Oca 1672.

Sociedad de Oficios Varios (Piñeyro)

Un grupo de trabajadores, con el propósito de organizar a la gran cantidad de obreros de esta localidad, han constituído una sociedad de Oficios Varios.

La secretaría queda instalada en la calle Domínguez 829, abierta de 7 a 9 p. m., donde se anotan los socios que deseen fortificar este nuevo organismo obrero.

El grupo iniciador hace un llamado a todos los trabajadores, para que secunden la labor por ellos comenzada.

A los ladrilleros de Saavedra

Los obreros ladrilleros de Saavedra actualmente en huelga, quedan invitados a la asamblea que se efectuará hoy miércoles 10 a las 9 de la mañana en el local Vedia 3584, esquina Melián.

Se espera que nadie falte.

Federación O. L. Entrerriana

El sábado 13, a las 8.30 p. m., tendrá lugar en el salón teatro de este Federación, Monte Caseros 182, una interesante velada a beneficio de la misma, cuyo número principal es el estreno de una comedia dramática social titulada: «La Culpa» y de la que es autor el joven y aventajado periodista Gilberto Laurencen.

Esta velada ha despertado gran interés en el público por lo que se descuenta de antemano un franco éxito.

Las entradas se venden todas las noches en el salón mencionado, de 9 a 10 p. m.

Federación de construcciones

Se cita a los delegados de la Federación de Construcciones para el jueves 11 del corriente a las 8 y media p. m., en el local Humberto I 2200.

Federación O. Ferrocarrilera

(Sección Tucumán)

Se cita a todos los ferroviarios de las diferentes empresas de la localidad a la asamblea general que se realizará el domingo 14 del corriente a las 8.30 p. m., en el local provisorio, Boulevard Avellaneda 773, entre Las Heras y Mendoza.

Se ruega puntual asistencia por tratarse de asuntos de importancia para el gremio.

El Secretario.

Obreros sastres

Han convocado al gremio en general a la asamblea que se efectuará hoy miércoles 10 a las 8 p. m., en el local Méjico 2070.

Se tratará una importante orden del día.

NOTAS VARIAS

Centro de E. S. de Belgrano

El Centro de Estudios Sociales de Belgrano, invita a sus afiliados y simpatizantes a la reunión que se efectuará el jueves 11 del corriente, a las 8.30 p. m., en su local: Quesada 2350.

A la Liga Racionalista

La Sociedad de Panaderos de la Capital, notifica a la Liga Racionalista se sirva comunicar a los delegados de esa institución, pasen el viernes 12 de dos a tres de la tarde, por nuestra secretaría, munidos de sus respectivas credenciales, a fin de hacerles entrega de los 500 pesos que esta sociedad ha donado para la Escuela Moderna a implantarse.

Aviso

Se pide a algún compañero o a la Sociedad de las canteras de los Pinos envíen a esta administración la dirección de las familias de los presos por el último movimiento a en caso contrario, a quien se pueden dirigir para enviarles las donaciones hechas a favor de ellos.

A las sociededes obreras de Rosario

La Sociedad de Resistencia Conductores de Carros, pone en conocimiento que esta sociedad va a realizar una velada, conferencia y baile a beneficio de la F. O. R. A. y F. O. L. R., para el día 3 de enero proximo.

Por lo tanto pedimos que las demás sociedades traten de no realizar otra velada para la misma fecha.

En breve daremos el programa.

Las entradas se encontrarán en venta en el local Cortada Centeno, 8, y en el salón calle Corrientes 1240, la noche de la velada.

Nota.—También se expenderán boletas de una rifa que se sorteará en la primera jugada después de la velada por la Lotería Nacional a total beneficio de la Caja Social.

La Comisión.

Rosario, Noviembre 27 de 1913.

Función, conferencia y baile

Organizada por el cuadro «Luz y Vida» se llevará a cabo el sábado 20 de diciembre, una función conferencia y baile en el salón «Concordia» a total beneficio de LA PROTESTA.

Próximamente daremos a publicidad el correspondiente programa.

Para no malograr el éxito de esta velada, se recomienda no organizar otra para esa fecha.

Grupo "Amor" de Rosario

Este grupo recientemente constituído, ha lanzado la iniciativa de llevar a cabo un pic-nic a beneficio del diario LA PROTESTA y de la impresión de un folleto del compañero Albino Dardo López, que se considera muy útil para la propaganda.

Los que estén de acuerdo con esta iniciativa, pueden mandar su adhesión a la calle Salta 1587, Rosario; a nombre de I. M. Fernández.

Aviso

Se vende en LA PROTESTA una transmisión de 5 metros de largo por 60 milímetros de espesor con sus correspondientes poleas. Además hay también para la venta una cantidad de hierro viejo. Los interesados que quieran verlo, pueden pasar por esta Administración.

CORREO

Hay cartas para: Fortunato Gelabert, Jesús Gáudara, Juan Peri, Elena Frade, S. Leonardo, Obdulia Amábile, Juan Villarreal, Nicolás Esquerdo, José Pujol, Luis Rodríguez, Horacio Rossotti, «Hacia el futuro», «El Obrero».

Urgentes para: «Luz al soldado», «Progreso de Avellaneda», «El Despertar», «Orfeón Libertario», «Adelante», «Sembrando Flores», «La Familia Universal», «Luz y Vida», «Libertarios en acción», «La Tempestad», «Pan y Libertad» y «El Amigo del Obrero».

—A. Rivas, venga hoy a Linch 511. Carballo.

LA LEY BALDON

Lleva el núm. 7029

FUE DICTADA EL 28 DE JUNIO DE 1910

(PERMANENTE)

Rafael Barret, una de las inteligencias más vigorosas que haya irradiado en suelo de América, escribía en el pleno dominio de sus facultades y lleno de indignación a raíz de la promulgación de la ley de Defensa Social:

«Argentinos:

Os cubrís inútilmente de oprobio. Nadie puede impedir el advenimiento del futuro.

A raíz de la bomba del Colón (petardo de pólvora lanzado por la policía) habéis corrido al Congreso, enfermos del pánico más ruín—el del vientre—y habéis votado la «ley social» del 28 de Junio. Me repugnaría consignar los aullidos de esas sesiones memorables. Prefiero copiar el texto de la ley, para asombro y escándalo del piadoso lector.

CAPITULO I

«Art. 1.º Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley de inmigración, queda prohibida la entrada y admisión en el territorio argentino de las siguientes clases de extranjeros:

Los que han sufrido condenas o estén condenados por delitos comunes que según las leyes argentinas merezcan pena corporal; los anarquistas y demás personas que profesan o preconizan el ataque por cualquier medio de fuerza o violencia contra los funcionarios públicos o los gobiernos en general o contra las instituciones de la sociedad;

Los que hayan sido expulsados de la república mientras no se derogue la orden de expulsión.

Art. 2.º El empresario de transporte, capitán, agente, propietario o consignatario de buque que introduzca o desembarque en la república o que intente por sí o por medio de otro introducir de mala fe un extranjero comprendido en las prohibiciones del art. 1.º, sufrirá la pena de multa de 400 a 2.000 pesos moneda nacional por cada viaje en que se cometa la infracción, o en su defecto, 6 a 12 meses de arresto, sin perjuicio de reconducir a sus expensas a los extranjeros mencionados.

Art. 3.º El empresario de transporte, capitán, agente o propietario de buque que omita las precauciones o requisitos conducentes al cumplimiento de esta ley de acuerdo con la reglamentación que dicte el poder ejecutivo, correrá con todos los gastos del transporte del deportado. Independientemente de esto podrá imponérsele la mitad de las penas determinadas en el artículo anterior, a menos que resulte de las circunstancias del caso la imposibilidad material o legal de haber prevenido o impedido la infracción. En el caso del artículo anterior y del presente podrá detenerse la salida del buque, mientras no se dé fianza real por las responsabilidades de la infracción.

Art. 4.º El poder ejecutivo ordenará la inmediata salida del país de todo extranjero que lograse entrar en la república con violación de esta ley y que se halle comprendido por la ley 4144.

Art. 5.º Los extranjeros expulsados del territorio de la nación en virtud de la ley 4144, o de la presente, que retornen al territorio argentino sin previa autorización del poder ejecutivo, sufrirán la pena de 3 a 6 años de confinamiento en la isla de los Estados o en el sitio que determine el P. E.

Art. 6.º Los extranjeros cuya entrada en el territorio argentino se prohibe por la presente ley, como también aquellos a que se refiere la ley núm. 4144, no podrán obtener carta de ciudadanía argentina. Las cartas de ciudadanía que se concediesen con violación de la presente ley serán declaradas caducas por el juez federal del lugar más inmediato, a petición del ministerio fiscal o de cualquiera del pueblo.

CAPITULO II

Art. 7.º Queda prohibida en la república toda asociación o reunión de personas que tengan por objeto la propagación preparación o la instigación a cometer hechos reprimidos por las leyes de la nación, y la autoridad local precederá a la disolución de las que hubiese formadas e impedirá sus reuniones.

Art. 8.º Las sociedades, asociaciones o las personas que deseen celebrar una reunión pública, sea en locales cerrados o al aire libre, deberán solicitar previamente autorización a la autoridad local, la que deberá prohibir dicha reunión si ella tuviere por objeto alguno de los propósitos anunciados en el artículo anterior.

Art. 9.º Si durante las reuniones que se celebren con la previa autorización a que se refiere el artículo anterior se produjesen algunos de los hechos, que conocidos con anterioridad hubiesen motivado la prohibición de la reunión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10, la autoridad local ordenará la inmediata disolución de la reunión.

Los que no acatasen la orden de disolución o los que celebrasen una reunión prohibida, sufrirán la pena de arresto de 6 meses a 1 año. Los promotores o cabecillas sufrirán el máximum de la pena.

Art. 10. En las reuniones públicas, sea en locales cerrados o al aire libre, no podrán usarse emblemas, estandartes o banderas conocidas como características de las asociaciones prohibidas por el artículo 7.º de esta ley.

Art. 11. Los afectados por una prohibición de asociación o reunión podrán reclamar de ella ante el juez federal del lugar quien previa información sumaria deberá confirmar o revocar la prohibición.

CAPITULO III

Art. 12. El que verbalmente, por escrito o por impresos o por cualquier otro medio o por hechos, haga públicamente la apología de un hecho o del autor de un hecho que la ley prevé como delito, sufrirá la pena de 1 a 3 años de prisión.

Art. 13. El que con el objeto o la intención de cometer un delito contra las personas o la propiedad o para infundir público temor, suscitar tumultos o público desorden, fabrica, transporta o guarda en su casa o en otro lugar dinamita u otros explosivos de efectos parecidos, bombas, máquinas infernales u otros instrumentos homicidas o de estrago; o bien substancias y materias destinadas a la fabricación o composición de tales objetos, será castigado con la pena de 3 a 6 años de penitenciaría.

Art. 14. El que hace estallar o coloca con ese fin dinamita u otros explosivos de efectos parecidos, bombas, máquinas infernales u otros instrumentos homicidas o de estrago, con el sólo objeto de infundir terror o de suscitar tumulto o desorden público, sufrirá la pena de 6 a 10 años de penitenciaría.

Si el hecho tiene lugar en sitio y tiempo de reunión pública o bien en tiempo de un peligro común, conmoción, calamidad o desastre público, la pena será del máximum establecido en el párrafo anterior.

Art. 15. El que por los medios indicados en el artículo anterior intente destruir o destruya en todo o en parte un edificio o construcción de cualquier naturaleza, sufrirá la pena de 10 a 15 años de presidio.

Si el hecho se comete en el asiento de asambleas políticas o administrativas o en otro edificio público destinado al uso público, en edificios habitados o destinados a habitación, en talleres industriales o almacenes o en depósitos de materiales inflamables o explosivos, la pena será de 15 a 20 años de presidio.

Si por causa del delito previsto en el presente y en el precedente artículo, se ha puesto en peligro la vida de las personas, la pena será de presidio de 20 años hasta tiempo indeterminado.

Si se produjese la muerte de una o más personas, la pena será de muerte.

Art. 16. El que por los medios indicados en el artículo 14 comete un hecho directo contra las personas, será castigado con presidio de 20 años a tiempo indeterminado.

Si se produjese la muerte de una o más personas, la pena será de muerte.

Art. 17. Las personas asociadas para cometer delitos con materias explosivas serán castigadas con la pena de 6 a 10 años de penitenciaría.

Art. 18. El que fabrique, venda, transporte o conserve en su casa o en otra parte los objetos y materias indicados en el artículo 13, sin permiso de la autoridad local, será castigado con la pena de 3 a 9 meses de arresto y multa de 500 a 2.000 pesos moneda nacional de curso legal.

Art. 19. El que verbalmente, por escrito o por impreso o por cualquier otro medio apto para la reproducción de signos figurativos, propague los procedimientos para fabricar bombas, máquinas infernales u otros instrumentos análogos, o para causar incendios u otros estragos, será castigado con la pena de penitenciaría de 3 a 6 años.

Art. 20. El que por los mismos medios indicados en el artículo anterior incite a cometer un delito previsto por la ley, será castigado:

Con prisión de 3 a 6 años si se tratase de un delito previsto con la pena de muerte.

Con prisión de un mes a 3 años, si se tratase de delito penado con presidio.

Con arresto de 6 meses a un año, si se tratase de delito penado con penitenciaría.

Con arresto de 3 a 6 meses, si se tratase de delito penado con prisión.

Con multa de 500 a 1.000 pesos o un día de arresto por cada 50 pesos de multa, si se tratase de delito penado por esa ley.

Art. 21. El que por los mismos medios indicados en el artículo 19 aconseje o propague públicamente los medios para causar daños en las máquinas o en la elaboración de productos, sufrirá la pena de arresto de 1 a 3 años de prisión.

Art. 22. El que venda, ponga en venta, imprima, distribuya, circule, exponga en lugares públicos o reparta los impresos y las reproducciones mecánicas de que hablan los artículos 12, 19, 20 y 21, sufrirá la mitad de la pena prevista en dichos artículos para el autor principal del hecho.

Art. 23. Cuando los delitos previstos en los artículos 14, 19, 20 y 21 se cometan por medio de la prensa diaria o periódicos, se aplicará el máximum de la pena.

Art. 24. Cuando los delitos previstos en los artículos 12, 19, 20 y 21 se cometan por impresos o por cualquier otro medio material apto para la reproducción de signos figurativos, la policía procederá al secuestro del instrumento del delito y el correo prohibirá se circule.

Art. 25. El que por medio de insultos, amenazas o violencias intentase inducir a una persona a tomar parte en una huelga o boycot, será castigado con prisión de uno a 3 años, siempre que el hecho producido no importe delito que tenga pena mayor.

Art. 26. El que por los procedimientos indicados en el artículo 19 preconice el desconocimiento de la constitución nacional, o los que ofendan o insulten la bandera o el escudo de la nación, serán castigados con la pena de 3 a 6 años de penitenciaría.

Art. 27. Los reincidentes en los delitos previstos por los artículos 12, 13, 15, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 25 y 26, serán condenados a confinamiento en el punto que determine el P. E. por un tiempo doble de la pena que corresponde a la primera condena.

Art. 28. Cuando los reos de los delitos a que se refieren los artículos citados en el artículo naterior, sean ciudadanos argentinos, naturales o naturalizados, será un accesorio de la pena la pérdida de los derechos políticos y el retiro de la ciudadanía argentina.

Art. 29. Los cómplices y encubridores de los delitos comprendidos en esta ley serán castigados con la mitad de la pena establecida para los autores principales. Si la pena fuese la de muerte, los cómplices o encubridores serán castigados con la inmediata inferior.

Art. 30. Esta ley se aplicará sin distinción de sexo, salvo en lo relativo a la pena de presidio.

Art. 31. No podrá ser aplicada la pena de muerte por los delitos a que se refiere la presente ley a los menores de 18 años.

Art. 32. No se aplicará en los casos que corresponde la pena de muerte, lo dispuesto en los incisos 8.º y 9.º del artículo 83 del Código Penal.

Art. 33. Para la aplicación de las penas se procederá en juicios sumarios, sirviendo de cabeza de proceso el informe policial, debiendo permanecer detenido el procesado mientras dure el juicio. Son

competentes para conocer y aplicar las penas que esta ley establece, los jueces federales, no debiendo durar el proceso que será verbal, y actuado, más de diez días.

Art. 34. Queda vigente el código penal en cuanto no fuere derogado por la presente ley.

Art. 35. Comuníquese, etc.

—

¡Oh, argentinos! Ante este monumento de sandez o de demencia, en el que no hay ni gramática, los juristas os dirán: «Habéis declarado subversiva la constitución. La habéis dado el golpe de gracia e inferido los últimos ultrajes. Habéis aniquilado las libertades de pensamiento, de palabra, de imprenta, de reunión y de tránsito que resumen nuestro éxodo del salvajismo. Al poner las conciencias y los cuerpos en las uñas de los esbirros, habéis abolido la dignidad humana. Habéis sentado al verdugo en el sitial del juez».

Y yo os diré que la paz no depende de las leyes.

Los economistas os dirán: «Bajo la amenaza del chantaje de los pesquisas, ningún capitán de buque embarcará proletarios desconocidos. Por lo demás, ni los pordioseros querrán venir a un país que ha retrocedido cuatrocientos años de barbarie. La inmigración cesará, y os arruinaréis».

Y yo os diré que la paz no depende de la riqueza material.

Los patriotas os dirán: «Habéis ensuciado la gloriosa fecha del centenario. La opinión se amotinará contra vosotros en todos los pueblos libres. Romperán vuestros escudos nacionales, apedrearán a vuestros cónsules, escupirán vuestra bandera. Habéis hecho algo más que asesinar a un Ferrer, habéis asesinado el honor argentino».

Y yo os diré que la paz no depende de la estimación ajena.

Yo que no soy jurista, ni economista, ni patriota; yo que no soy más que un hombre que conoce el dolor, os repetiré las palabras de nuestro hermano Emerson: «El que hace una buena acción se ennoblece inmediatamente; el que hace una acción baja se disminuye en el acto. El que se despoja de la impureza reviste por eso mismo la pureza. El que comete una hipocresía, un engaño, por eso mismo se engaña; pierde el contacto de su verdadero ser. Nunca el robo enriquece; nunca la caridad empobrece. La sangre derramada cae sobre el matador. Y el que ama y sirve al prójimo, por mucho que se oculte, no escapará por ninguna estratagema a su recompensa». ¿Para qué buscar sanciones aparenciales y lejanas? La sanción es interior y fulminante. En el minuto mismo en que os resignéis a votar y cumplir la ley social, el alma argentina, dentro de su cáscara de oro, se entristeció, se empequeñeció y se arrugó como un fruto seco. Pero la vida es elástica. La realidad es buena. Vosotros sois o seréis buenos, puesto que existís. Dominad los demonios del miedo y de la codicia. Levantad los corazones y las frentes, y vuestras manos manchadas se purificarán».

Agentes de LA PROTESTA

Francia. — Antonio Bernardo, 17 bis rue Champagne-Première, París.

R. O. del Uruguay. — Julio Giambastiani, Brandzen 85, Montevideo.

Paraguay. — F. F. Torres, Oliva 425, Asunción.

Rosario. — Comité «La Protesta», Cortada Centeno 8, (frente a la plaza Pringles).

La Plata. — Jorge Cafiero, calle 55 entre 5 y 6, número 536.

Mar del Plata. — Andrés Hermida, San Juan 1954.

Bahía Blanca. — Fernando Ramos, Holdich 1306.

Tucumán, Fernando Giménez, Marcos Paz, prolongación al Oeste, 2.ª cuadra.

Córdoba. — Francisco Moll, Salta 101.

Mendoza. — Antonio Pujol, Perú 1380.

Chacabuco. — José Godoy, Avenida Garay 45.

Coronel Suárez. — Juan Borda, Adolfo Alsina 24.

Paraná. — Florencio Zapata, Chacabuco entre Colonias y Beneficencia.

Ingeniero White. — Jerónimo Prieto, J. Aenente 660.

Huinca Renancó. — Rafael Orsi.

Salta. — Tomás González, Mendoza número 775.

Máximo Paz. — Juan Pasarisas.

Corrientes. — Antonio Solís, Uruguay entre Ayacucho y Junín.

Jujuy.—Antonio Giménez, Belgrano 46.

Cruz del Eje.—Bautista B. Mansilla.

Mercedes (Buenos Aires). — Francisco D'Andrea, calle 14 esquina 7.

Territorio del Chaco. — María G. de Escobar, Resistencia.

Bolívar. — Martín Lanzinetti.

Lomas de Zamora. — Francisco Genise, Loria 1030.

Tigre. — Francisco Gómez, Colón 878, San Fernando.

San Fernando. — Joaquín Rocha, Ayacucho 1454, San Fernando.

Villa María. — Luis E. Schwander.

Villa Cañás. — Santiago Giudici, Herrera.

Liniers. — Cayetano E. Bartolini, Rivadavia 10156.

Barrio Piñeyro (Avellaneda). — Francisco Castellano, Girbone 789.

«La Banda».—Luis P. Vieta.

Santiago del Estero.—Domingo Ovejero, Río Salado 363.

En Montes de Oca 1672 se reciben pago de suscripciones y se anotan suscriptores.

San Juan.—E. Esquivel, Caseros 568.

Córdoba. — Francisco Moll, Almacén Port-Arthur, Rivadavia y Rincón.

Río Cuarto.—Carlos Cornecchia.

—

En Nuevos Mataderos, calle Oliden 3075, el compañero S. Ortega se encarga de anotar nuevos suscriptores.

El domingo 14 de Diciembre se realizará un gran pic-nic en la Isla Maciel organizado por el comité "La Protesta" y a beneficio del diario.

Obras en venta en esta administración

«María Clara», novela por Margarita Audoux a 1 peso.

«Alma Gaucha», drama en 3 actos y 5 cuadros por Alberto Ghiraldo, a 0.50 centavos.

«Alberto Ghiraldo», por Juan Mas y Pi, a 0.50 centavos.

«La Cruz», drama en tres actos por Alberto Ghiraldo y Florencio Fernández Gómez, a un peso.

«La Columna de Fuego», drama en 3 actos por Alberto Ghiraldo, a 1 peso.

«Crónicas Argentinas», artículos de crítica y batalla por Alberto Ghiraldo, a 1 peso.

«Sangre Nuestra» (Carlos Ortiz), con prólogo de Alberto Ghiraldo, 2 pesos.

«Manchas de Alcohol», drama en 2 actos por Eduardo Leloutre, a 0.20 centavos.

«Sobre la Ruta de la Anarquía», novela libertaria, por Pierre Quiroule, a 0.50 centavos.

«Las Coyundas», drama social en un acto por Adolfo Boyer, a 0.20 centavos.

«Educación y Autoridad Paternal», interesante folleto de educación, por Andrés Girad, a 0.10 centavos.

«La Virgen Roja», drama social en tres actos por Isabel H. Pereira y Salvador Cordón Avellán, a 0.50 centavos.

«El Contraste Social», estudio crítico por Enrique García, a 0.15 centavos.

«Sugestión», drama en un acto por Egidio Panella a 0.20 centavos.

«El Regreso», drama en un acto, por Egidio Panella a 0.20 centavos.

«Dinamita Cerebral» (los cuentos anarquistas más famosos), a 0.50 centavos.

«Hacia la Emancipación», interesante estudio por Anselmo Lorenzo a 0.50 centavos ejemplar.

FOLLETIN de LA PROTESTA (21)

MARGARITA AUDOUX

María-Clara

dddddd hhhhh eeee nnnn haaa eeee

Dejaron bruscamente el camino para torcer a la derecha, pero yo los detuve al instante: acababa de distinguir la entrada de una iglesia. Sus puertas estaban completamente abiertas y a cada lado se veían dos luces rojas que iluminaban la bóveda gris. Los enormes pilares se alineaban en líneas rectas, y muy al fondo, se adivinaban las ventanas de vidrios pequeños iluminados por una tenue luz. Me costaba mucho impedir que los corderos penetrasen en esta iglesia, y al detenerlos, noté que estaban todos cubiertos de pequeñas perlas blancas. Los animalitos se sacudían a cada instante y esto producía un ligero ruido de crepitación. Yo no sabía qué pensar de todo esto; después me sobrecogió una gran inquietud con la idea de que maese Silvano debía estar esperándome impaciente. Me persuadí que volviendo sobre mis pasos encontraría fácilmente el cortijo, y, haciendo el menor ruido posible, rechacé los corderos hacia el camino que me había conducido hasta allí. Al salir al camino una voz de hombre se levantó junto a mí. Decía:

—Deje entrar no más a esas pobres bestias.

Y al mismo tiempo el hombre hacía volver el ganado hacia la iglesia. En el acto reconocí a Eugenio, el hermano del cortijero. Pasó la mano por el lomo de un cordero, diciendo:

—¡Qué bonitos están con sus motitas de escarcha, pero esto no les hace bien!

Yo no experimenté sorpresa al encontrarle allí. Le señalé la iglesia, preguntándole qué significaba aquello.

—Esto se ha hecho por ti, me respondió. Temía que no supieses encontrar la avenida de los castaños y había suspendido una linterna de cada lado.

Alguna cosa se desconcertó dentro de mi cabeza, y sólo después de un instante vine a comprender que esos gruesos pilares ennegrecidos y deteriorados por el tiempo eran simplemente los troncos de los castaños. Al mismo tiempo reconocí las ventanas de pequeños vidrios en la gran sala iluminada por el fuego de la chimenea.

Eugenio contó por sí mismo los corderos. Me ayudó a hacer un abrigado lecho de paja y en el momento en que yo iba a salir del aprisco, me detuvo para preguntarme si realmente ignoraba qué había sido de los corderos perdidos. Me sentí sobrecogida de una gran verguenza, el pensar que podía creer que le mentía, y no pude menos que llorar al asegurarle que habían desaparecido sin que yo me diese cuenta. Entonces me contó que él los había encontrado ahogados en un charco.

Creí que me iba a reprender por mi descuido. Pero me dijo suavemente:

—¡Corre a calentarte! Llevas en el pelo toda la escarcha de la Sologne.

Me prometí ir a ver el charco al día siguiente mismo. Pero durante la noche la nieve cayó tan copiosamente que fué preciso abandonar toda idea de salir al campo. Ayudé a la vieja Bibiche a remendar la ropa blanca y Martina se puso a hilar en la rueca cantando algunas elegías.

LOS CUERVOS

Durante la velada de esa noche los perros no cesaron de ladrar furiosamente. Martina parecía inquieta. Prestaba oído a los ladridos y después decía volviéndose hacia el cortijero:

—Tengo mucho miedo de que este tiempo nos traiga lobos.

El cortijero se levantó para tranquilizar a los perros y se fué a dar la vuelta a los establos con su linterna.

Durante los ocho días en que hubo nieve, vinieron al cortijo centenares de cuervos. Tenían tanta hambre, que con nada podía asustárseles. Entraban en las caballerizas y en la granja y devastaban los montones de grano. El cortijero mató bastantes. Pusieron algunos a cocer con grasa y repollo. Todos encontraron que aquello estaba muy bueno; pero los perros jamás quisieron comerlo.

EL LOBO

El primer día en que se hicieron salir los rebaños, las hayas estaban todavía cargadas de nieve. La colina estaba también enteramente blanca; parecía haberse acercado mucho al cortijo. Toda esa blancura me deslumbraba; ya no encontraba las cosas en su propio lugar, y a cada instante temía no volver a divisar nunca el humo azul que se levantaba por encima de los techos del cortijo.

Los corderos no encontraban nada que comer, y corrían en todas direcciones. Yo no los dejaba separarse; como no parecían sino montoncitos de nieve, me veía obligada a poner mucha atención para no perderlos de vista. Logré reunirlos en un prado junto a un gran bosque. Todo el bosque estaba preocupado en desembarazarse de la nieve que lo entorpecía: las ramas gruesas la arrojaban de un solo esfuerzo, mientras que otras más débiles, se balanceaban para hacerla resbalar hacia el suelo.

Jamás había penetrado en ese bosque. Sabía solamente que era muy extenso y que Martina llevaba allí, muchas veces, sus ovejas. Los abetos eran muy grandes y los matorrales muy altos.

(Continuará)

GRAN PIC-NIC

A Total Beneficio del diario „LA PROTESTA"

organizado por el comité "LA PROTESTA"

QUE SE EFECTUARÁ

el Domingo 14 de Diciembre de 1913

En la Playa de los Pescadores (Isla Maciel)

PROGRAMA

MAÑANA

1. Marsellesa por la banda.
2. Carrera de velocidad 500 metros.
3. Partido de football.
4. Carrera de Embolsados.
5. Carrera Pedestre 100 metros.
6. Almuerzo.

TARDE

1. Sinfonía por la banda.
2. Carrera Pedestre velocidad 1000 metros.
3. Partido football entre "Argentinos del Sur" (Avellaneda) versus "Nelson" de la (Boca) donde se disputará la copa "La Protesta".
4. Carrera de obstáculos.
5. Declamación de una poesía.
6. Baile familiar.

Además del programa expuesto, los concurrentes hallarán otras diversiones, como ollas colgantes, namacas, etc., etc.

Funcionará un bazar rifa, siendo todas las cédulas premiadas. Los intervalos serán amenizados por la banda.

NOTAS: La fiesta empezará á las 6 a. m. y terminará á las 6.30 de la tarde. Las familias pueden llevar sus meriendas aunque habrá un buffet á precios reducidos.

Los tranvías más cómodos son los siguientes: de la línea Anglo Argentina, numeros 11, - 12, - 25, - 28, - 43, - y el de la línea del Puerto.

Los botes se tomarán en la esquina de Pedro Mendoza y Gaboto (Boca), los que llevarán como distintivo una banderita blanca y saldrán de una escalera que tendrá una bandera y cartel alusivo al acto.

ENTRADA 0,30 cts.

NIÑOS MENORES DE 10 AÑOS, GRATIS

LAS ENTRADAS SE VENDEN EN MONTES DE OCA 1672 Y EN LA ADMINISTRACION DE "LA PROTESTA"

¡Todos al Pic-Nic! ¡Que nadie falte!